



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2017**



**LICDO. JOSE MARTIN PEROZO SANCHEZ**



Un ALCALDE es un servidor público, que esta para servirse al pueblo y su labor es administrar los intereses del estado municipal, identificar los problemas del mismo e impulsar su desarrollo y crecimiento, sobre todo cumplir y hacer cumplir nuestra constitución y siempre tener presente que cuando una persona es elegida por el pueblo siempre hay que cumplirle los 365 días del año y no solo cuando se acercan las elecciones nuevamente que empiezan a ofrecernos y engañarnos, los gobiernos pasan pero el pueblo sigue.

Éste es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando. Este Programa de Gobierno para el período 2013-2017 responde a la consecución de dichos supremos objetivos:

Mi gestión de gobierno será democrático, participativo cuyos objetivos fundamentales es trabajar de la mano con el pueblo, en donde nos enfocaremos en los servicios de: salud, educación, seguridad, vivienda, alimentación, deporte, turismo, agrícola, ambiente, cultura, vialidad, electrificación, acueductos, entre otros para mejorar la calidad de vida de los Urumaquenses.

Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica; se logrará con la participación directa con el pueblo, para desarrollar los ejes que contemplan el progreso de nuestra municipalidad en pro de su desarrollo

**!!!! Independencia y Patria Socialista!!!!**

**!!!!CHAVEZ VIVE..... LA LUCHA SIGUE!!!!**



## PODER POPULAR

El Poder Popular tiene por finalidad garantizar la vida y el bienestar social del pueblo, mediante la creación de mecanismos para su desarrollo social y espiritual, procurando la igualdad de condiciones para que todos y todas desarrollen libremente su personalidad, dirijan su destino, disfruten los derechos humanos y alcancen la suprema felicidad social; en tal sentido propongo:

- Impulsar el fortalecimiento de la organización del pueblo, en función de consolidar la democracia protagónica revolucionaria y construir las bases de la sociedad socialista, democrática, de derecho y de justicia.
- Consolidar el poder popular fomentando la conformación de las comunas.

## AGRÍCOLA

- Fomentar la producción autoctona del municipio
- Fomentar el desarrollo caprino y zabilero
- Fomentar el conuco
- Apoyar la producción de cereales como frijoles, zorgo, maíz,
- Fomentar la instalación de E.P.S Y EMPRESAS MIXTAS

## TURISMO

- Articulación con el gobierno nacional y regional para fomentar el turismo a través de la ruta paleontológica del municipio Urumaco.
- Creación de espacios para el aprovechamiento de la paleontología.



- Creación de los espacios para aprovechamiento turístico y recreativo (posada).

## **EDUCACIÓN**

- Fortalecer la educación universitaria en miras a la construcción de la aldea universitaria.
- Incrementar carreras universitarias adaptadas al municipio.
- Apoyar las rutas estudiantiles.
- Apoyar la educación en todos sus niveles
- Mejoras y construcción de Nueva planta física escolar en todos los niveles.
- Apoyo y consolidación de transportes escolares.
- Apoyo y fortalecimiento a las misiones educativas

## **VIVIENDA**

- Declarar el municipio libre de rancho a través de la consolidación del Gran Misión Vivienda Venezuela en nuestro municipio.

## **SALUD**

- Fortalecimiento y consolidación de la red de servicios de ambulancias.
- Fortalecimiento, dotación y mejoras a la infraestructura de los ARI del municipio.
- Apoyo a la Misión Barrio Adentro en todos sus niveles.
- Fortalecimiento y apoyo al CDI y su red hospitalaria.
- Consolidación del ARII Meseta de Bruzual.
- Nueva planta física ARII Llano Grande.



- Elevar la categoría de ARI el Ambulatorio Mide a categoría ARII.

## **VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA**

- Consolidación de las vías agrícolas del municipio Urumaco. (PARROQUIA URUMACO Y PARROQUIA BRUZUAL).
- Atención a las zonas limítrofes del municipio en materia de vialidad y electrificación.
- Mejoras y construcción de aceras y brocales.
- Consolidación de los puentes carreteros en la parroquia Bruzual
- Asfaltado de las calles principales del municipio Urumaco.

## **SERVICIOS**

- Construcción del sistema de la red de cloacas
- Consolidación de los acueductos rurales del municipio Urumaco.
- Electrificación
- Plataforma cantv- internet – tv.
- Convenio con la banca pública para la instalación de agencias bancarias
- Mejoras del Sistema Eléctrico en el Municipio Urumaco.

## **DEPORTES**

- Consolidación de la infraestructura de los diferentes estadios de beisbol.
- Fortalecimiento y mejoras de las canchas existentes.



- Dotación de los implementos deportivos a los diferentes clubes y equipos del municipio.
- Creación de nuevos espacios deportivos para impulsar nuevas disciplinas (campo de fútbol).
- Apoyo a la Misión Barrio Adentro Deportivo.
- Construcción de las canchas de paz en el marco del Movimiento por la Paz y la Vida.

## **CULTURAL**

- Creación de una escuela de música en el marco del movimiento por la paz y la vida.
- Creación de la escuela de teatro.
- Construcción del parque de feria Urumaco
- Creación de la orquesta sinfónica municipal
- Creación de la escuela de danza
- Creación de un espacio de usos múltiples para el acontecer cultural y social.
- Construcción de espacios para la recreación de niños, niñas y adolescentes en diferentes sectores del municipio Urumaco.

## **TRANSPORTE**

- Creación y fomento de rutas internas en el municipio.



## **AMBIENTE**

- Adquisición de camión compactador
- Aprovechamiento de los desechos sólidos, implementando políticas que ayuden a mantener un ambiente limpio, sano y agradable al ser humano.
- Construcción y mejoras de embalses de agua para consumo humano y agrícola.
- Ornato y embellecimiento del casco central de la capital del municipio.
- Adquisición de flota vehicular tipo camión cisterna
- Consolidación de los acueductos rurales
- Instalación de plantas de potabilización
- Embaulamiento y saneamiento de la quebrada Urumaco.
- Aprovechamiento del área costera de Urumaco en materia turística.

## **SEGURIDAD**

- Apoyo a las FF.AA.PP
- Apoyo a los diferentes planes de seguridad comunal
- Apoyo al cuerpo de protección civil Urumaco – grupo de rescate
- Apoyo y dotación al D42 de la Guardia Nacional.
- Apoyo a la Milicia Nacional Bolivariana